

FICHA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE CHILLÁN	
DIRECCIÓN MUNICIPAL	Desarrollo Comunitario
SERVICIO A OTORGAR	Cooperación y Asesoría a Organizaciones e Instituciones
UNIDAD RESPONSABLE	Departamento de Organizaciones Comunitaria
NORMATIVA:	No hay
PROCESO PARA OPTAR Y ACCEDER AL SERVICIO	
<p>PASO 1: Elaboración de carta de solicitud dirigida al alcalde, solicitando el apoyo o asesoría, ingresada a través de oficina de parte.</p> <p>PASO 2: Evaluación de la solicitud, por parte del municipio.</p> <p>PASO 3: Contacto telefónico o por escrito sobre la solicitud, con la organización o institución, para dar una respuesta favorable o no.</p> <p>PASO 4: Entrega del Beneficio, cuando corresponda</p>	
<p>Domicilio, teléfonos, e-mail, horario de atención, etc. de la unidad responsable de tramitar este servicio (si interviene más de una unidad, detallar)</p> <p><u>Departamento de Organizaciones Comunitarias</u> Sra. Paola Higuera Fuentes, Jefa Dpto. Organizaciones Comunitarias. Domicilio: Claudio Arrau 602 Fono: 42 2 433414 Correo electrónico: phiguerafuentes@gmail.com Horario de Atención: Lunes a viernes, desde 08:00 hasta 14:00 hrs.</p>	
<p>OBSERVACIONES: El apoyo o asesoría a la organización o institución dependerá del presupuesto existente a la fecha.</p>	
REQUISITOS PARA RECIBIR EL SERVICIO Y DOCUMENTOS REQUERIDOS	
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> - Las solicitud debe buscar los siguientes objetivos: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Disponer de recursos para que las organizaciones funcionales y territoriales, realicen actividades recreativas, folclóricas, culturales y deportivas. ✓ Contribuir con recursos para financiar rituales que generen pertenencia a un grupo. ✓ Apoyo de ideas innovadoras, que busquen la mejora en la calidad de vida de los vecinos/as.
DOCUMENTOS A PRESENTAR	<ul style="list-style-type: none"> - Carta de solicitud, ingresa por oficina de parte.